

**MISION**

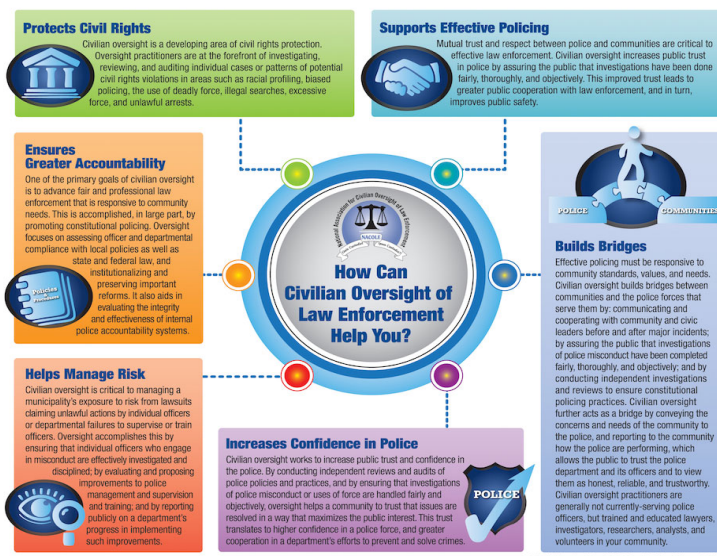
La Oficina de Observación y Monitoreo de Practicas Policiales de la ciudad de Fort Worth (OPOM) se estableció por primera vez en febrero de 2020 de conformidad con el Arte del Código de la Ciudad de Fort Worth. 2, § 2-27 (1) (a) como un mecanismo con el cual proporcionar supervisión y responsabilidad al Departamento de Policía de Fort Worth. Kim Neal, fue designado como la primer Monitora de Practicas de la policía de la ciudad de Fort Worth en marzo de 2020. Los esfuerzos para construir esta oficina recién creada comenzaron a mediados de marzo de 2020. Nuestra visión para la oficina es que sea un líder proactivo en la responsabilidad policial ante el Departamento de Policía de Fort Worth y la población a la que sirve.

**FUNCIONES de OPOM**

Para lograr su misión, la OPOM se involucra en las siguientes funciones principales:

- ❖ Vigilancia & Responsabilidad
- ❖ Monitorear Contactos e Investigaciones de Quejas
- ❖ Revisar Políticas y Procedimientos
- ❖ Revisión de Cuentas
- ❖ Mediación
- ❖ Participación de la Comunidad
- ❖ Colección de Datos y Análisis
- ❖ Informes Periódicos

**Beneficios de Observación Comunitaria**



**LOGROS RECIENTES**

- ❖ Realicé reuniones iniciales con múltiples organizaciones comunitarias, líderes de la ciudad y personal de FWPD.
- ❖ Proporcionó recomendaciones de conformidad con las revisiones y observaciones de OPOM
- ❖ Realicé investigaciones sobre prácticas prometedoras de aplicación de la ley en asuntos como revisiones del uso de la fuerza, procesos de mediación de quejas, búsquedas, intervención temprana, etc.
- ❖ Se proporcionaron actualizaciones periódicas al órgano de gobierno.
- ❖ Redacción y publicación del primer boletín OPOM.
- ❖ Continuar reuniéndose periódicamente con el personal de FWPD con respecto a las funciones de OPOM.
- ❖ Colaborado con las partes interesadas de la comunidad a través de reuniones de grupos de trabajo y examinar los resultados de las encuestas de percepción de la comunidad/oficiales para finalizar las recomendaciones con respecto al monitoreo civil.
- ❖ Propuso un grupo de trabajo ad hoc Sobre Responsabilidad Mutua.
- ❖ Facilitó las reuniones del grupo de trabajo ad hoc.
- ❖ Se monitorearon los usos de la fuerza de FWPD, los incidentes críticos y las reuniones de la Junta de Revisión del Uso de la Fuerza.
- ❖ Se monitorearan juntas orales de Contratación de FWPD.
- ❖ Se asoció con Texas A&M Law Externship para exponer a los estudiantes a las políticas públicas y las implicaciones legales con respecto a la supervisión comunitaria de la aplicación de la ley.
- ❖ Asesor de políticas y asesor de políticas sénior de OPOM contratado.

**PRÓXIMAS ACTIVIDADES**

- ❖ Continuar revisando y monitoreando las consultas, las quejas, el uso de la fuerza y las políticas y procedimientos de FWPD.
- ❖ A través del proceso de seguimiento, recomiende cambios para garantizar la equidad.
- ❖ Continuar monitoreando la Junta de Revisión del Uso de la Fuerza y la Junta de Revisión de Incidentes Críticos de la Policía del FWPD.
- ❖ Recopilar datos de los denunciantes y de la policía para identificar tendencias, patrones y circunstancias con el fin de abordar las causas fundamentales y recomendar pasos.

- ❖ Finalice los procesos de admisión de quejas y elogios automatizados e integrados.
- ❖ Continuar participando en charlas para aumentar la conciencia de OPOM, la reforma policial y la vigilancia policial libre de prejuicios.
- ❖ Redactar el mandato formal para el acceso y la transparencia entre FWPD y OPOM.
- ❖ Proponer proceso de mediación de quejas.
- ❖ Publicar el primer informe anual de OPOM.
- ❖ Realizar sesiones de Colaboración de Comunidad-Policía 2021.
- ❖ Continuar mejorando la relación de OPOM con la comunidad de Fort Worth a través de conversaciones y actividades de divulgación viables.

## SU VOZ IMPORTA

La Oficina de Observación y Monitoreo de Prácticas Policiales utilizará la información recopilada de los miembros de la comunidad, las organizaciones de la comunidad y los oficiales para elaborar la recomendación para el monitoreo comunitario, mejorar los esfuerzos de participación de la policía y la comunidad, identificar estrategias de vigilancia comunitaria específicas del vecindario y mejorar el OPOM.

## CONCLUSIONES CLAVE

- ❖ A frecuencia, las comunidades que se ven más afectadas por diversas prácticas policiales pueden ser difíciles de alcanzar, pero tienden a expresar una falta de trato equitativo por parte de las fuerzas del orden.
- ❖ Los miembros de la comunidad expresaron su preocupación por el menor número de respuestas a la encuesta de las comunidades marginadas e impactadas.
- ❖ La ciudad también recibió recomendaciones de grupos comunitarios externos con respecto a la implementación de la supervisión comunitaria.
- ❖ Un socio de la comunidad local generó una encuesta adicional que expresó su preocupación por el trato equitativo por parte de las fuerzas del orden.
- ❖ La comunidad y los oficiales acordaron que la primera prioridad de la supervisión comunitaria debe ser promover una actuación policial justa y profesional que responda a las necesidades de la comunidad.
- ❖ La comunidad y los agentes desean seguir participando y generar confianza y legitimidad, destacando la importancia de unas relaciones efectivas entre la comunidad y la policía.

## ENFOQUE:

### GRUPO DE TRABAJO DE RESPONSABILIDAD MUTUA

- ❖ OPOM propuso a la Alcaldesa y al Concejo Municipal en diciembre de 2020, un Grupo de Trabajo ad hoc de Responsabilidad Mutua compuesto por diversos funcionarios de la comunidad y la ciudad para colaborar y llegar a un consenso sobre una recomendación para mejorar el observación comunitaria de la Aplicación de la ley de Fort Worth a través de una "Junta de Responsabilidad" (nombre no oficial). El propósito principal inicial de esta junta sería revisar las políticas, los procedimientos y las prácticas del FWPD, y hacer recomendaciones con respecto a las revisiones o las nuevas políticas y los procedimientos necesarios. La recomendación debe presentarse a la Alcaldesa y al Concejo Municipal para su apoyo en la primavera de 2021.
- ❖ El Grupo de Trabajo se reunió oficialmente el diciembre de 2020 a marzo de 2021 para discutir y llegar a un consenso sobre las posibles consideraciones para la "Junta de Responsabilidad". Continúa colaborando en las consideraciones con el fin de crear el "mejor ajuste" para la ciudad de Fort Worth.
- ❖ Las consideraciones discutidas incluyen, entre otras, el nombre, la autoridad y el proceso de nombramiento, los estándares de conducta profesional, los requisitos de cumplimiento y la capacitación de los miembros de la junta.
- ❖ El Grupo de Trabajo estuvo integrado por diversos miembros de la comunidad y el gobierno de la ciudad:
  - Iglesia de Grace Temple Seventh Day Adventist
  - Hispanic Women's Network of Texas (HWNT), Fort Worth
  - LGBTQ perspectiva
  - League of United Latin American Citizens (LULAC), Fort Worth Council
  - National Association for the Advancement of Colored People (NAACP), Fort Worth/Tarrant County Branch
  - One Safe Place
  - Tarrant County Coalition for Community Oversight (TCCCO)
  - Oficina de Observación y Monitoreo de Prácticas Policiales
  - Fort Worth City Attorney's Office
  - Departamento de Policía de Fort Worth
  - Moderado por el nativo de Fort Worth, el Sr. Estrus Tucker

## OPOM SIRVE COMO SU VOZ INDEPENDIENTE

- ✓ Impacta la confianza dando a los ciudadanos voz y validación.
- ✓ Da voz y validación a las fuerzas del orden.
- ✓ Concluye si hay mala conducta policial real o que se pueda percibir.
- ✓ Identifica patrones.
- ✓ Recomienda acciones de FWPD que pueden impactar el cambio y, como resultado, impactar y aumentar la confianza.

## COMO PRESENTAR UNA QUEJA

La oficina de OPOM acepta quejas y elogios sobre el FWPD a través de los siguientes métodos:

**En Línea:** [www.fortworthtexas.gov/opom](http://www.fortworthtexas.gov/opom)

**Correo-Electrónico:** [PoliceOversight@fortworthtexas.gov](mailto:PoliceOversight@fortworthtexas.gov)

**En-persona:** Contacte OPOM y llame al (817) 392-6535. Horas de oficina son lunes – viernes, 8:00am – 5:00pm.

**Por Correo:** Descargue el formulario de queja ciudadana-Citizen Complaint Form (PDF). Imprima y complete el formulario, luego envíelo por correo a: Office of the Police Oversight Monitor 200 Texas Street, 3er piso Fort Worth, Texas 76102. Al comunicarse con OPOM, también se le puede enviar por correo el formulario de queja

## PROCESO DE QUEJAS

Es importante que las quejas se presenten lo antes posible después del incidente. Según Tex. Loc. Gov't Code Ann. Capítulo 143, cualquier acción disciplinaria contra un oficial debe emitirse dentro de los 180 días posteriores al incidente. Por lo tanto, es imperativo que se presente una queja lo antes posible después del incidente. A continuación, se describe el proceso de quejas después de que nuestra oficina recibe un formulario de queja completo.

- ❖ La Oficina de Observación y Monitoreo recibe su denuncia.
- ❖ OPOM reconoce recibo de su queja.
- ❖ OPOM revisa y envía su queja a Asuntos Internos del Departamento de Policía de Fort Worth para su revisión y / o investigación. La investigación de la queja de FWPD puede demorar hasta 90 días.
- ❖ OPOM monitorea la investigación de FWPD.
- ❖ OPOM revisa la investigación de Asuntos Internos del FWPD completada y proporciona recomendaciones al FWPD según sea apropiado.
- ❖ OPOM le notifica una vez que se completa la revisión.

## CONTÁCTENOS

City Hall  
200 Texas Street  
Fort Worth, Texas 76102

**Correo Electrónico:** [PoliceOversight@fortworthtexas.gov](mailto:PoliceOversight@fortworthtexas.gov)

**Teléfono de Oficina:** (817) 392-6535

**Sitio Web:** [www.fortworthtexas.gov/OPOM](http://www.fortworthtexas.gov/OPOM)

**Facebook:** [@FortWorthPoliceOversight](https://www.facebook.com/FortWorthPoliceOversight)

**Twitter:** [@FWPoliceMonitor](https://twitter.com/FWPoliceMonitor)

